LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1159::::: BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1827.

ALMANAQUE.

Dia 19—San Genaro y comps, mrs.

Sale á las 6-4—Se pone á las 5-53.
Luna nueva el 2 á las 1 y 55 min de la noche

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú. el	[illegible] 10, [illegible] y 2[illegible].
Para	id de Santa Fé el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el	12.
Para	id del Oeste el	15.
[illegible]	id de los pueblos [illegible]	[illegible]9

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Cuando todo lo que se escribe sobre agio de oro y plata está fundado en razon, y cuando los monopolistas y Agiotistas son atacados con justicia, es necesario sin embargo advertir que hay algunos individuos que lejos de entrar en este circulo han ofertado traer oro del interior, para cuyo obgeto no se han detenido en sacrificios de venta y de dispensa á los deudores hasta condonarles 50 por ciento de sus deudas, y en este caso tienen derecho a ser considerados y respetados a diferencia de los otros que con contratos indecorosos piensan con ellos satisfacer su ambicion a espensas de la provincia donde casi esclusivamente circula nuestra moneda legal. esta advertencia servirá para en el caso de confundir a algunos (de los de la honrosa escepcion que he hecho) en los frecuentes comunicados que salen a luz contra los contratistas de oro y plata.

Disimulen Vds. a S. S. Q. S. M. B

Un Subscriptor.

SS. EE. de la G. M.

Tengan Vds. la dignacion de insertar en su recomendable periódico el siguiente aviso.

"La contestacion á las notas infamantes del Juez de Pa D Fernandez, y del sobstituto D Gerado dependiente del Juez, sapientisimo Pendolista; ambos del Partido de Chascomus exceptuando (por despreciable) tanto de contestarle una sola letra cuanto de juicio el intruso Galopin aguila hambriento que la esperanza del por venir maravilloso lo sostiene en un estado de esqueleto y miseria: oyes tu ente despreciable!—este razonamiento se dará pronto al público á quien suplicamos suspenda el juicio hasta ver nuestra defensa, y esperamos entonces "que estando la justicia por nuestra parte nuestros contrarios apareceran como "unos viles y despreciables detractores "del merito y virtudes de unos ciudadanos que estiman tanto á su Patria como "al honor que les caracteriza, y ha caracterizado en todos tiempos."

Los amigos de la marcha por la derecha.

Sres. Editores de la G. M.

He leido el comunicado en la Gaceta del Viernes 14 suscripto por unos tenedores de villetes del Banco, demostrando el enorme mal que se está haciendo a todas las clases del Estado, y muy principalmente al crédito exterior de la nacion por un corto número de hombres tan clasificados ya por su egoismo y falta de los sentimientos del noble patriotismo, precisamente cuando por el estado de guerra en que nos hallamos debemos cooperar todos haciendo proporcionalmente los sacrificios precisos para alcanzar un término feliz—por tanto no puedo menos que llamar mas la atencion de nuestros magistrados con el deseo de que se penetren de la urgente necesidad de tomar medidas activas que tiendan a cortar radicalmente ese desenfrenado agio, y es lo mas sensible que ha llegado a tal estremo este vergonzoso juego segun me han asegurado que hasta miembros de la legislatura estan empeñados en sostener el precio exhorbitante del metálico porque están metidos en contratas de onzas. ¿Si semejantes personas dan tal egemplo, que podemos esperar? Dios quiera que el gobierno haga algo cuanto antes para cortar este mal porque sino quien sabe adonde vaya a parar.

Yo soy uno que vivo con mi sueldo pues en lugar de tener cien pesos mensuales no me dan el valor de 20 porque cuando voy a una tienda a comprar y me asombro del precio que me piden por los géneros, la contestacion que me dan es: Oh señor desde ayer la onza ha subido á 75 pesos y estoy obligado a subir en proporcion.

Un empleado.

Las verdades del barquero.

Demostrar si los nuevos doctores estan bastantemente autorizados para curar ó no, hacer ver si ese decreto del tribunal y esas leyes españolas de protomedicato deben hacer hoy ley, es lo que me progongo brevemente ventilar, advirtiendo que solo la razon y la comparacion serán la brújula que lleve mi pluma al tratar sobre un asunto, que como médico, y que públicamente se controvierte, me ha llamado la atencion.

Que objeto se propone el tribunal de Medicina en este exámen. No es solo averiguar si hay en los nuevos doctores suficiencia para curar? ¿Y no es esto nectamente lo que han probado en los exámenes públicos que han rendido en la Universidad? ¿No es público que han sufrido mas pruebas que cuantos han estudiado en Buenos Ayres? Regístrese el archivo de la Universidad, el mismo de la escuela, y se verá que para recibir el grado ni se han exigido jamas tantos exámenes ni menos exámen práctico, ¿y no se deja ya ver que cuando la Universidad pidió al gobierno que aprobase el que los alumnos pasasen por todas estas pruebas inclusive el de práctica, fué con la idea de suprimir el del tribunal? ¿Y quién que alcance las ventajas reales que debe producir con el tiempo esta reforma no sostendrá que debió hacerse ha mucho tiempo? No podrán entre otras alegarse en su favor el que se contrae al alumno que sabe, que quienes le han de autorizar para curar son los mismos que de cerca están observando si trabaja ó no? Y siendo esto asi, ¿no se moraliza más la enseñanza, no toma la escuela mas incremento, y no se salva el que el alumno tenga en poco la reprobacion ó reconvencion de su catedratico con la idea de que un otro ha de ser el que le ha de facultar para curar? Pero es quererse negar enteramente á fijar la atencion para no confesar que el que está autorizado como los doctores para enseñar públicamente la medicina, pueden y deben ya curar. Puede aun avanzarse, sin temor de ser inexacto, que deben exigirse mas conocimientos para enseñar que para curar. ¿Y á que hacer valer ahora despues de todas estas reflexiones ese decreto y esas leyes de protomedicato? ¿No es verdad que ese decreto fué dado en tiempo que la Universidad no exigia tantos exámenes, ni menos examen práctico? ¿No es tambien cierto que ese decreto fué dado porque se informó entonces al gobierno sobre las desavenencias que reynaban en aquel tiempo tan a menudo entre los catedraticos, pues que hasta ese tiempo el tribunal lo componian los mismos de la escuela? ¿Y no están en el mismo caso las leyes del protomedicato? ¿Y qué diremos de la dispensa del honorario, que se les hace a los doctores, y que debian percibir los del tribunal? No vale esto tanto como decir que no es justo que al alumno se le cargue un valor tan excesivo por una licencia que se le dá? ¿Y si es razonable y justa esta dispensa, por qué no la ha de ser la del exámen? Si fuera dable reunir a todos los profesores para que decidiesen sobre la *derogacion ó no del exámen quimérico* del tribunal, sería muy corto el número que sostuviese lo último, y tal vez por fines innobles, y no por el esplendor de la ciencia y de la escuela de su patria.

Si pasamos á comparar si lo que se ha ejecutado hoy en la Universidad se hace en otras partes del mundo. Sabremos que en todas las primeras escuelas de la Europa se hace lo mismo. La escuela que tiene el deber de enseña[r] teorica y practicamente la medici[na] tiene la prerrogativa de autorizar á [sus] alumnos para curar. Nada mas [justo] y sencillo que esto; pues si es [ella] la en la que se ha depositado l[a confian]za de enseñar y formar medicos ¿por que se ha de desconfiar de ella en el examen de rivalidad? y si no es esto, á que sobrecargar tanta prueba y tantos gastos para el joven?

No puede dejar de haber choque de ideas en dos tribunales en el momento que el uno quiere arrogarse las prerrogativas del otro. Esta viciosa reparticion será siempre un semillero de discordia. Las prerrogativas de una escuela bien arreglada es no solo la de autorizar á los alumnos de su escuela mas tambien á cualquier estrangero medico que pretendiese ejercer en el pais. Al tribunal solo le compete lo judicial, como velar sobre los que ejercen legalmente ó no la medicina y aplicarles la pena, mediar entre las diferencias de sus comprofesores &a.

Por esto el público se penetrará que los nuevos doctores están en aptitud de curar, y que ese examen del tribunal que un juicio ligero talvez creerá que es conducente para asegurarle al público confianza, es en plata una pantomima.

(*Continuará.*)

El enemigo de los cubiletes.

A los Argentinos amantes de su Patria.

Ya no es posible SS. sufrir el escandaloso *juego* (1) que se ha inventado en el tráfico de onzas, á la sombra de los derechos de propiedad y libertad del

---

(1) ¿Que otra cosa son los que llaman contratos? ¿No es una apuesta lo mismo que la que se hace á cara ó castillo? ¿No es lo mismo que decir apuesto todo lo que tengo y tal vez algo mas á que hay paz y no guerra?

TEA GARDEN.
MR. PALMER ...

gratis.
esclavo llamado

comercio. Pero lo mas estraño es, que los hombres sensatos, y las autoridades mismas, no se hayan fijado en pensar un momento de poner un freno a estos agiotistas, y en cuya medida no se faltarian jamas á los grandes derechos de la propiedad del comercio; y que antes por el contrario no se haria otra cosa que cumplir con el deber de perseguir á unos *jugadores* que no solo se destruyen asi mismo, sino que tambien están devorando al pais, y atacando los recursos de nuestra guerra (2) ¿Que les conduce á estos miserables para esas contratas de miles, y miles de onzas que se hacen en cada dia, sin que sean capaces todos juntos de tener la mitad de lo que ellos se comprometen? (3) No hay mas espiritu en esto que frustrar las léyes que prohiven el juego de *Dado* y de *Roleta* y otras de esta especie, por medio de esta invencion garancida con la libertad del comercio. Mas no sé como no se observa que el verdadero comercio es un bien general para todos, que á cada uno le vivifica, y los llena de prósperidad. Véamos pues la felicidad del que contrató 20 mil onzas á entregarlas á 70 ps.; si al tiempo de la entrega estan á 80 ps. el entregador queda destruido en su fortuna, y si por contrario las onzas se hallasen á 60 ... recibidor pierda tambien la suya. ... dad deserte que en esta invencion que ...tas llaman comercio (4) que ... de los dos arruinados y por lo que jamas podré reconocerles bajo de otro título que el de jugadores. Es por esto que la lejislatura debe hacerse suyo este asunto y de proveer medios que cruzen tan funestos males cuyos resultados serán el emvolver en su ruina á la mayor parte del comercio.

J. J. J.

---

(2) De que haya habido Españoles y Estrangeros metidos en este negocio, no es estraño; pero que haya habido Americanos es lo raro; por que ¿que otra cosa pueden apetecer nuestros enemigos sino que entre nosotros haya hombres que trabajen en consonancia con ellos? ¿Si serán algunos ajentes del Emperador? pero no puede ser: segun se dice los compradores son Argentinos á escepcion de tres Españoles, y siendo asi era preciso fuesen *traidores*.

(3) Si Señores no tienen la mitad de lo que se comprometen, puesto que asi como pueden valer 100 ps. como algunos dicen, tambien pueden valer 25 ps. como tambien otros dicen, y sin que sea milagro puede suceder uno ú otro caso; preguntamos¿Que individuos son los que pueden sufrir un quebranto de treinta ps. en onza, ni menos de 45 ps. sobre la cantidad de 20 mil?—20 mil onzas a 30 ps. son 600 mil pesos—las mismas 20 mil onzas á 45 ps. son 900 mil pesos.

(4) Si Señores los agiotistas son los únicos que á este modo de descamisarse llaman comercio.

Preguntas sueltas al Circulo inmundo, traidor, y objeto de los Unitarios, cuyo organo es el inmoral, é indecente Constitucional.

1. ¿ Si os preciais de liberales, como es que al momento llamais juicio de imprenta? Eh traidores, cobardes, é ineptos.

2. ¿Por qué tratando de justicia y liberalidad no publicais la causa que condujo al cadalso á D. Juan Antonio Garcia?

3. ¿Por qué tratando de orden, no fundais la conveniencia y autoridad con que habeis sostenido la guerra civil?

4. Por qué habiendo Bernardino 1. (de faltal recuerdo) abandonado su adorado Fuerte, por que no tenia como continuar su marcha, en el momento, que se aparece un hombre estraordinario, que en fuerza de su actividad y saber cambia las cosas de aspecto, y de sangre y males, nos hace esperar orden, tranquilidad, y bienes, de *rabia bramais*, y cual furiosos, ó rabiosos perros os deslogais en personalidades, y en injuriosos libelos? Eh fatuos, adoradores del *Loco serio* concluisteis *in perpetuum*, no mas poder, no mas dilapidacion, no mas crimenes, no mas amor á Reyes. Temblad ya va empuñar el latigo.

Un Uron.

Consejos al gobierno

Solo el deseo por la felicidad de este pais me obliga a darselos a un gobierno que no los necesita, pues que marcha por la senda del honor y del saber. En primer lugar, debe ser el tutor de una libertad naciente, y que aun no está consolidada, tolerando sin atacar de hecho los extravios y tentativas de la faccion derrocada, que tanto la envilecen a los ojos de la gente honrada. Ella cuenta con que los individuos de la administracion actual no sostendrán con dignidad el eminente puesto que ocupan, y que abandonados por ella, que se cree exclusiva en los negocios públicos, y en el trafico de las ideas (creencia que tienen los charlatanes) jamas llegara á consolidarse. En consecuencia de ello es que me parece se han retirado voluntariamente algunos empleados públicos, pero este cálculo ya está visto que es errado desde que vemos que las oficinas se expiden con regularidad y con mas exactitud que nunca; a pesar que en ellas existen individuos de conocidas opiniones, y que segun se dice, cometen la *traicion* de escribir contra el gobierno que los sostiene y tolera.

En segundo lugar, el gobierno debe abandonarse a su buen proceder, sin apoyarse en círculos de personas, que siempre lo subordinan, y que le hacen faltar a su mismo credo político. Todos conocen las opiniones que profesaba, el Sr. Bernardino Rivadavia, y todos han visto lo que ha hecho desde que se constituyó regente de una faccion, que no sabia apoyarse sino en la intriga y corrupcion. Esta última plaga debe evitarse con cuidado, porque no hay tesoros ni complacencias que basten á satisfacer sus pretensiones.

Tambien es preciso huir la vanidad, hablando de ella dice Alibert, " que hay individuos tan locamente avidos de prestigios, que serían capaces de hacer los gastos de su estatua;" y yo añado, " de decretar canales imaginarios, prometer la paz para cierto tiempo, y hacer otras cosas semejantes, que sino nos hubieran costado nos habrian hecho reir, como que sus autores estaban locos."

Una grande economia que provea á lo necesario discerniendo bien lo superfluo, debe ser otro carácter del gobierno; por ejemplo, el establecimiento de las fronteras es del todo necesario, asi como es inútil el pueblo decretado de Chorroarin en la chacarita del Colegio: se han llevado allí algunas desgraciadas familias alemanes, asignándoles tres cuadras de terreno á cada una con lo que es visto no pueden subsistir, y asi es, que han causado grandes gastos al estado, viéndose precisados los colonos, á servir é incomodar los vecinos. Todo debe ser calculado, ó lo que podemos sostener para no hace á nuestra costa una riqueza ridícula, ¿que parecería el enanito Benegas con la casaca y pantalones de D. Ventura Arzac?

Aunque estoy persuadido de la lealtad y nobleza de la presente administracion, concluire diciendo, *por los ejemplos que suministra la historia reciente*, que no se deben abrir las corresponencias particulares, ni intentar asesinatos.

Un amigo del pais.

SS. EE. de la G. M.

He visto cartas muy recientes de Córdoba y Santa Fé en que se anuncia lo bien que han sido recibidos los comisionados de este gobierno, y la certeza de conseguir todos los objetos á que terminasen las comisiones. Es indecible la satisfaccion del Sr. Lopez con este paso, su interes y entusiasmo por la causa pública, su cooperacion á cuanto tenga tendencia á la union y confraternidad de todas las provincias, y á la feliz terminacion de la guerra contra el usurpador de la Banda Oriental, tropa para el ejército, marineros para la escuadra, lanchones y otros útiles de guerra, todo lo ofrece con la mas asombrosa generosidad. El comisionado de este Gobierno en 13 del corriente ya estaba casi espedido en lo relativo á Sante Fé, y se hallaba pronto á pasar al Entre-Rios. Por esta celeridad debe graduarse la deferencia absoluta que ha encontrado de parte del gobierno y demas autoridades de la primera de aquellas provincias. Esto en cuanto á Santa Fé,

Por lo respectivo al gobierno de Córdoba igual interes por la causa general igual cooperacion y desprendimiento con el agregado que lleva su entusiasmo hasta el punto de recomendar por si mismo en derechura á los demas Gobiernos los objetos á que se dirigen las comisiones. Muy en breve vendrá la delegacion de las provincias al gobierno de Buenos Aires, y tan pronto como sea dable, los auxilios de gente que se les han pedido.

En las cartas á que me refiero, y que tengo en mi poder, se observa ese entusiasmo sagrado, que todo lo vific ba en los bellos dias de nuestra patria. El lenguaje que en ellas se contiene, es el de mas acendrado patriotismo, sentimientos de ternura y afecto hácia el pueblo, y gobierno actual de Buenos Aires, odio á los tiranos que han figurado en la precedente administracion, y execracion terrible á la memoria de ellos, y de sus hechos criminales.

Esta visto SS. EE. que la escena cambia visiblemente. Ahora se entonan himnos de alegria á la union y concordia de los pueblos, á la espresion de la opinion general al triunfo de la verdad y la justicia, al honor y dignidad de la república, y al extermimio de sus enemigos. Las cartas son de las personas mas respetables, y que mas influencia tienen en los destinos de las dos provincias que he citado.

He querido dar a Vds este bosquejo para que se confundan los miserables reptiles, que se arastran por nuestro suelo, y que andan haciendo esfuerzos por pesuadir, que nada ha de conseguirse de las provincias. ¡Ynicuos! No bastan todos los crimines de ellos, para que las provincias, despues que los ven fuera de accion, se retrabian de estrecharse con los buenos hijos de Buenos Aires.

En breve se verán los resultados, y aun entonces se confundirán esos entes degradados si es que no han perdido todo sentimiento de pudor como lo cree con muchos datos.

Un federal.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, SEPTIEMBRE 19 1827

Juicio de Imprenta.

D. Manuel B. Gallardo ha acusado el 2 número del periódico nuevo titulado *Correo político de las provincias*, por tratarle de traidor en uno de sus articulos A consecuoncia de esto fueron nombrados para componer el *juri* los ciudadanos D. Matias Rivero, D.Cornelio Saavedra D. Felipe Arana y D. José Arroyo. De estos los dos primeros señores protestaron la nulidad del nombramiento en consideracion a que habia caducado la lista de candidatos de que debe hacerse la insaculacion, pues la ley previene que la lista debe ser renovada cada año, y en número de 50 Siendo la que existe incompleta y datada en el año 20, sin que hasta ahora se haya hecho renovacion alguna, no ha podido procederse legalmente a la formacion del juicio: hechas estas observaciones al señor juez de instançia que presidia el acto, se acordó elevar la consulta al gobierno para su resolucion.

Creemos que ella será transmitida á la H. S. de RR. de la provincia para que se nombren los individuos que deban formar la lista de candidatos para los juicios de imprenta.

En carta de toda respetabilidad desde Cordóba se dice á otro individuo igualmente de respetos residente en esta, lo que sigue.

"No obstante, todos los sacrificios "que ha hecho la Provincia de Cordóva "para destruir el despotismo, y restituir "á la Provincia de Buenos Aires en el "estado en que se halla; y aunque pa"ra conseguir el triunfo, ha contrahido "un gran debito, y se haya empeñado su "credito en algunos miles: sin embargo "su Gobierno está con el mejor patrio"tismo, apurando todos los recursos "y reuniendo jente, para formar dos

"Regimientos que deberan marchar á "la Banda Oriental á la brevedad pos "ble con otros auxilios tanto cuanto te "nia de asaroso el aspecto del Pais "en la administracion pasada, tiene ho "ra de lisonjero. Todo es animado é "interesante, desde que se sabe aqui que "estan al frente de los negocios buenos "patriotas, en lugar de los enemigos im- "placables del Pais, que como cuervos "carnivoros batian sus alas sobre la pre "za (la América) y la despedazaban. "Puedo asegurar sin aventurar nada, "que pronto estará el Sr. Dorrego de E. N. por que por ésta Provincia ha si- 'do invitada la legislatura á efecto de 'autorizarlo interinariamente; sabemos 'que el Gobierno de Cordóba teniendo "toda confianza en Dorrego, ha escrito á este respecto á los demas pueblos, y se puede afirmar el *accesit* de todas."

Sabemos que el gefe de la escuadra bloqueadora ha contestado al parlamentario que se le dirigió con proposiciones de cange de prisioneros, que él no tenia facultades para deliberar sobre el particular, y que en consecuencia pasaba las proposiciones al gefe principal. El vice almirante Lobo ha llegado en la corbeta Liberal antes de ayer por la noche. y es regular que este mande la contestacion.

Han llegado ayer de la Banda Oriental, el bergantin goleta nacional Flor del Puerto, que condujo a'li una parte del regimiento No. 17. y una zumaca

---

El 22 del corriente se cierra en la Sala Inglesa una balija que debe conducir correspondencia a Londres.

Documento Oficial.

Buenos Ayres, 18 de Septiembre de 1827.

A consecuencia de la ley expedida por la H. J. de RR. de la Provincia en 17 de este mes, el Gobierno ha acordado y decreta lo siguiente:

Art. 1 Queda sin efecto el decreto de 26 de Julio proximo pasado que regla la estraccion de carnes, debiendo estas pagar solamente los derechos que les impone la ley de aduana sancionada para el presente año.

2. Todos los que solicitaren permiso para extraerlas deberán prestar fianzas á satisfaccion del Colector General de no conducirlas a puerto enemigo, ni trasladarlas en el transito a su destino; debiendose calcular el valor por el que tengan en la plaza al tiempo de su estraccion.

3. El documento que acredite haber cumplido con lo que dispone el articulo anterior, deberá ser presentado al Colector General en el termino preciso de 18 meses.

4. Comuniquese a quienes corresponde y dese al Registro Oficial.

DORREGO.

José Maria Rojas.

ENTRADA TERRESTRE.

A D Lucas Gonzales una tropa de arria de Mendoza con 52 cargas harina flor

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.

UNA criada que sepa cocinar y libre de todo vicio haciendole partido para que obtenga su libertad con tal que quiera ir a la Banda Oriental En esta imprenta darán razon del sugeto que quiere comprarla. Sept 19 4p

Venta.

DOS criados jóvenes aptos para servicio de campo y de pueblo y una gallera nueva. Calle de Belgrano No. 193. Sept 19 3p

Sal de Cabo Verde.

HAY de venta en la calle de la Paz almacen No. 75 una partida como de 200 fanegas a precio cómodo. Sept 19 3p

AVISO.

SE necesita un jardinero para una estancia, que tenga conocimientos de Agricultura. En la calle de Cuyo No. 20 darán razon. Sept 19 1c

SE ALQUILA,

Una casa cómoda, y decente propia para una familia; situada en la calle de Venezuela No. 81. En la misma darán razon. Sept 19

Se vende

UNA alfombra nueva de Sala, tambien 5 puertas nuevas de una mano con cerraduras. Darán razon en esta imprenta. Sept 19

Aviso.

SE venderán un par de guarniciones de coche, y una docena de sillas pié de cabra, madera de nogal ocurriendo a la calle de la Paz No. 140. Sept 19 3p

AVISO.

ESTANDO resuelto no se vendan las haciendas de campo y terrenos que quedaron por finamiento de D. Valentin Ramires sitas en el partido de San Vicente, se admiten proposiciones que serán afianzadas competentemente para la conservacion de otras haciendas, hasta tanto entren en edad los menores interesados, y puedan entregarse a cada uno su porcion; las que se recibirán en la oficina de mi cargo hasta el 24 del corriente mes. Buenos Ayres 17 de Septiembre de 1827.

Se alquila.

En la calle de la Catedral No. 97, un cuarto en el primer patio para hombre soltero, y se le dará, comida y almuerzo. El que quiera tratar ocurra a la citada casa. Sept 19 3p

WANTED.

FOR an Estancia at some distance from town, a man and his wife—the former as labourer and the latter for house work A ply at this office. Sept. 19—3p

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 51 se necesita un matrimonio de criados esclavos que tengan buenas recomendaciones y a mas uno soltero con inteligencia en servicio de campo. Sept 19 3p

Impresos.

CUANDO el resentimiento de unos, las observaciones de otros, y el amor patrio de todos los Argentinos, miran ya con desconfianza la conducta de ciertos gobiernos; y cuando el interes de las provincias Unidas del Rio de la Plata consiste en no adormecerse confiadas, ni decaer de noble entusiasmo que les ha conducido a tantas victorias, no podrán menos de leerse con aprecio dos piezitas dramáticas en que corriendose el velo de una potencia amiga y manifestandose la ridicula de otra enemiga, se consignan ambos objetos. Tales son *el Emigrado Sencible y el brasilero fanfarron, ó la batalla de Ituzaingó* que se venden en la libreria de Marcet calle de Potosí del Colegio para San Francisco. Sept 19 3p

Aviso del Ministerio de Hacienda.

HALLANDOSE el ministerio facultado por la honorable Junta para negociar la cantidad de seis millones de pesos en fondos públicos del seis por ciento, se admitirán propuestas en dicho Ministerio hasta las dos de la tarde del Viernes 21 del corriente, en la inteligencia, que no serán admisibles, las que no sean por el todo.

Aviso de la Policia.

A virtud de la solicitud de un número considerable de ciudadanos porque se repitan este año las funciones de costumbre en el templo de la Recoleta, la Policia esta autorizada para notiCiar a los interesados que ha conseguido de la autoridad el permiso correspondiente. Sept 19

Se necesitan.

PARA un establecimiento nuevo y útil al pais dos mosos de 14 a 15 años para aprender. En esta imprenta darán razon. Sept 19 3p

Aviso a los criados.

EN la calle de la Paz No. 60 se compran tarritos vacios para poner betun. Sept 19 3p

Venta pública.

NO habiendo sido admisibles las proposiciones de los licitadores al remate de 275 cabezas de ganado vacuno y 66 yeguarices que se anuució para el 13 del corriente se saca nuevamente a remate para el Sabado 22. En la Comisaria General de Guerra se proporcionarán antecedentes sobre la calidad y procedencia de dicho ganado, como asi mismo el modo de su entrega. Sept 19

AVISO.

SE necesita un sugeto que entienda la Nautica y quiera mandar una goleta que está pronta a dar la vela al corso. Calle de la *U*niversidad No, 38. Sept 19 3p

SE VENDE.

UN terreno de treinta cuadras cuadradas en el partido de los Quilmes. El que quisiera comprarlo ocurra al No. 41 en la Recova nueva donde [illegible] Setiembre

BARATILLO.

CALLE de Tacuary No. 33 de San Miguel dos cuadras para el alto en la esquina a mano derecha, ó del Cabildo cuatro cuadras para el campo al entrar la quinta cuadra sobre la derecha, hay á venta á precios muy baratos lo siguiente.

Tabaco picado superior a 14 rs. libra
Azucar seca superior a 7 rs. id-
Aceite sevillano superior a 9 rs. cuarta
Id id id en botijas de media arrobas a 8 pesos una
Vino de madera superior a 18 rs, botella
Manteca inglesa a 6 rs. libra.

AVISO.

SE necesita alquilar una casa de comodidad regular y de situacion la mas centrica posible, para la que darán cualquier precio que sea en la razon. En la tienda de ona hecha de D. Estevan Puddicom darán razon del sujeto que la necesita. El que tiene en venta.

Cambio sobre el Rio Janeiro, Montevideo y Londres. Onzas de oro, y plata en barras. El mismo quiere comprar 500 animales vacunos á recibirlos en el Sur y de 2000 á 3000 ovejas a recibirlas en el Norte. Setiembre 19

Aviso.

SE vende un famoso caballo de paso: en esta Imprenta daran razon Setiembre

AVISO.

A los padres de familia.

UN estrangero que entiende el castellano, desea colocarse en la ciudad ó finera de ella para la instruccion de algunos jóvenes, ademas de la Aritmética, Geografia, Gramática y de los idiomas frances y Aleman, se es enseñará cuanto exiga una fina educacion. Ocúrrase al almacen de azucar y yerba a la derecha del No. 17 calle de la Catedral, adonde darán razon. Sept 18

El Correo Politico y Mercantil de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

DESDE el Miercoles próximo se publicará diariamente y en otra forma este periódico

Bajo el carácter de mercantil se insertara todo aviso de este genero que guste dirigirsele, bajo el mismo cargo que en los demas periodicos; los precios corrientes de la plaza y otras noticias curiosas é interesantes al comercion.

El precio de la subscription, sera el de cinco pesos al mes. Sep. 18

Se necesita.

EN la tintoreria No. 19 calle de la Reconquista una muger francesa ó estrangera que sepa el oficio. Sept 18 3p

Remate.

El remate anunciado para el Martes por la casa de Medrano y Alzaga, se difiere hasta el Viernes próximo.

Por Arriola y Gowland.

Hoy Miércoles 19 del corriente en el almacen No. 105 calle de la Universidad se ha de remater a la mejor posture

Una cantidad de pipas de vino carlon superior.

Principiará a las 11 en punto.

El Jueves 20 del corriente á las diez en punto de la mañana, e venderá a la mejor postura en el Registro de los Sres C. S. Harvey y Ca. No. 169 Calle de la Universidad, todo el resto de a loza y cristales. a saber:

Servicios de mesa, de loza porcelana, del mejor gusto.
Id para postre id. id.
Juegos para cafè id. id.
Fuentes de cristal lapidados, de punta de diamante.
Id de loza azul.
Tarros de id. id.
Palanganas de id.
Tazas, platos, &c. id.
Igual surtido de loza blanca.
Becois y cajones con cristales, como son;
Botellas para agua.
Id. para vino
Copas para agua.
Copitas para vino.
Vasos de toda hechura y tamaños.
Con otros muchos renglones que en él se veran. Se previene que los cristales se venderán tanto en docenas sueltas como en bocois cerrados

---

Por Agustin Bardel,

Calle de la Reconquista N. 28.

Hoy 19 y Jueves 20 del corriente a las 11 del dia en punto se rematarán los efectos siguientes.

Paños finos y regulares
Pañuelos de lanilla para rebozó
id de casimir para id
Id de algodon
Id de merino y cachemir
Casimires surtidos
Papel florete, medio florete y estraza
Merceria surtida
Violines y clarinetes
Bayetas de pellon surtidas
Id de madejas y ovillos
Lienzo Norte Americano
Bramantes finos y ordinarios
Cocos id id
Tafetanes
Zarazas de varias clases
Medias de seda negras y blancas
Id de algodon regulares
Sombreros de pelo finos
Gorros para Sras de pelo
Listados surtidos
Y otros muchos articulos,
Manteles dobles superiores
Pantalones finos de hilo
Id de piel
Ferreteria surtida
Catres de campo
Gazas finas y regulares
Cintas de raso, tafetas y de felpa
Abanicos finos y regulares
Cotonias blancas finas
Zapatos de cabretilla y tafilete
Estopillas finas y cambray
Loza y cristales
Perfumeria
Espejos grandes y chicos
Aguardiente de San Juan
Arros de la Carolina
Azucar superior, blanca, terciada y rubia
Tabaco de la India y del Brasil
Pinturas secas y aceite de linaza
Campeche.

Por el mismo.

Se rematarán a precios muy cómodos y á plazos largos varios efectos, entre los cuales se encuentra una partida de paños de la estrella de superior calidad.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El Viernes 21 del corriente á las 3 de la tarde se venderá un surtido general de efectos nobles á la mas alta postura, y cuyos renglones se manifestarán en nuestro número de mañana, con declaracion de lo contenido en cada lote y siendo estos efectos pertenecientes á varios individuos que necesiten de algunos fondos, se enagenarán con concepto á dinero de contado y en el acto de recibir las especies que rematen

IGUALMENTE

El Sábado 22 a las mismas horas se venderá un surtido general de los mejores muebles, cuyo detal como arriba hemos indicado manifestaremos en nuestro número de mañana.

TEA GARDEN.

MR. PALMER, begs leave to notice to the public that he has opened for the summer his tea garden. The improvements and alterations made during the winter in the garden and house render them much more convenient and agreeable than the last season; affording a very pleasant afternoon's retreat from the fatigue and dust of the city. Those who favor him with their company will receive the most assiduous atention and the very best of every kind of refreshment.

Likewise board and furnished apartments.

Dinner parties accomodated on the shortest notice

Se vende.

UN coche y guarniciones de poblado con muy poco uso. El que lo quiera comprar ocurra a la calle de Venezuela No. 90. Sept 14 9p

Se vende

LA quinta del finado D. Ignacio de Rezabal, situada sobre la barranca en las inmediaciones de la Recoleta; quien se interese por ella ocurra a la calle de la Catedral No. 98 en donde se hará una notable rebaja de su primer precio, igualmente se vende un carrito y una puerta de una hoja. Sept 14 6p

Aviso.

DESEAN conchavar un cocinero en la calle de la Florida No. 87.
Sept 17

Aviso.

HAY de venta en la calle del 25 de Mayo No. 42, varios muebles y adornos de casa, una cuja de bronce, juntamente un criado; y 3 piezas amuebladas se alquilan. Sept 17 3p

Quemazon de libros.

LA biblia en castellano con notas del padre Scio en 19 volumenes.

El año cristiano y las dominicas en 17 volúmenes.

La edicion de D. Quijote por la academia española con láminas 6 volúmenes

Y como 20 volúmenes mas de varias obras que se dará todo por 150 pesos. Calle de Suypacha No. 42.

Sept 17 3p

SE NECESITA.

UN tenedor de libros que entienda bien el idioma ingles. En esta imprenta darán razon. Sept 17

Coches a cambio de ganado.

EN la calle de Balcarce No. 50 atraz de San Francisco, se venden coches, galeras y carricoches de campo y de pueblo, a cambio de ganado ó bien en moneda corriente. Sept 17

SE VENDEN,

REJAS, puertas y ventanas, calle de la Florida *No.* 87. Sept 17

Aviso.

EN la calle de la Universidad No, 197 se reciben niñas para enseñar a bordar de todas clases y del mejor gusto. Igualmente a las Sras que quieran dedicerse a aprender; serán recibidas desde las 10 de la mañana hasta la una del dia. Tambien se dan lecciones en las casas por las mismas Directoras, Sept 17 3p

Cronometro.

O un reloj de mar, su autor el famoso Arnold, se vende á un precio acomodado en la relojeria de D Diego G. Helsby y Ca. calle del Perú No. 45.
Sept 18 3p

Se vende.

SEMILLA de alfalfa, cajones de pino vacios y betun superior. En la calle de Cangallo No. 70 frente al café de Catalanes. Sept 18 3p

Se venden.

DE 2500 á 3000 pesos fuertes de rostro á entregarlos dentro de 25 dias de la fecha.

Se toman 15 mil pesos a réditos por el término de un año hipotecando una finca libre de censo avaluada en 70 mil pesos. Ocúrrase al corredor de número D. José María Rojas, Sept 18 4

AVSO.

LOS Sres. quieran seguir viage para arriba hay un peon muy baqueano para tirar coches, dará satisfaccion muy completa. En la pulperia frente al café de Catalanes darán razon. Sept 18

Venta en San Isidro.

De una casita situada frente del Rio, en la mejor situacion del pueblo, con un terreno atraz propio para hacer una duerta con poco mas ó menos 40 varas de frente sobre cien de fondo. La casa es de ladrillo y 3 de sus piezas de azotea. Ocúrrase para tratar calle de la Florida No. 30. Sept 10

Se vende

*U*na hermosa casa sita en la plaza de la Libertad al Este No. 290 con 43 y media varas de frente y 75 de fondo, recien edificada con todas las comodidades para una muy numerosa familia. Tiene ademas un buen almacen de mucha estencion y dos grandes corredores que ofrecen mucha capacidad para una barraca, ó cualquier género de establecimiento para cuyo caso aun tiene la ventaja de comunicarse dicha casa por el fondo con un sitio que cae a la calle del Paraguay, el que tambien se venderá si gusta el comprador. Tambien se cambia dicha casa por ganado. El que guste contratar ocurra a la calle del Perú *No.* 20.

Sept 11 12p

Se vende

En la calle de la Plata a media cuadra para adentro, del molino de viento, contigua al No. 380 una casa nueva con cinco piezas regulares, una cocina y pozo de balde y una huerta detras de la casa. El que guste comprarla se vera con su dueña, quien vive en la misma casa. Sept 14 6p

Se vende.

Una casa en la calle de Cangallo al lado del No. 291. Dicha casa es recien edificada y en la misma se verán con su dueño. Sept 17 4s

SE VENDE

Una casa nueva, junto al No. 80 calle de Corrientes.
Sept 17 3p

Se quiere alquilar.

Una casa chica de unas 6 piezas y oficinas correspondientes. Se preferirá por los barrios de Santo Domingo, San Francisco, Colegio, plaza chica ó sus inmediaciones: se anticiparán mil pesos que se irán descontando del alquiler en el todo ó por partes. El interesado podrá esperar por 20, 30, ó 40 dias el que se le facilite la casa, contratándose desde ahora los términos del arrendamiento. En el No 147 calle de la Reconquista darán razon.
Sept 17 3s

Se vende ó se alquila:

Una casa sita en la calle de Tucuman No. 23, en terreno de 11 varas de frente y 37 de fondo: tiene 5 habitaciones fuera de la cocina; dos patios, poso de balde Ocúrrase a la calle de la Florida No. 67. Sept 15 6e

Se vende.

En el pueblo de Moron frente a la Iglesia, una casa esquina con 5 piezas y un cuarto de *alquiler* en una cuadra de tierra, todo en buen estado. El que quiera comprarla ocurra a casa de D. Tomas Illescas, que vive calle de la Plata dos cuadras del molino para el campo ó á la calle de la Piedad *No.* 237.
Sept 18 3p

Se vende

Una casa en la calle del Uruguay No. 172 atraz de la fábrica de ... mas, con cuatro piezas de azotea y pozo de balde, tiene 17 y media varas de frente y 35 de fondo. Tambien se vende un piano. En la calle de Cuyo No. 154 se dará razon. Sept 18

Se Vende.

Una casa en la calle de la Reconquista No. 366 con 12 varas de frente y 70 de fondo, con tirantes, palmas, alfagias, tablas de cedro para las puertas, y palos de algarrobo para magueria, todo de sobra para dicha obra; el que se interese puede verse con el maestro carpintero, que vive enfrente de la misma finca, quien impondrá el precio.
Setiembre 18 3p

Se Vende

UN piano de la fábrica mas acreditada de Broadwood, hecho a propósito para su presente dueño, de construccion moderna y de voces muy superiores. En esta imprenta darán razon.
Sept 18

Aviso.

EN la calle de *la* Florida No. 3 hay de venta esteras finas de la India, bramantes de algodon, lienzos y gazas, pontivies y ruanes de hilo, bandlas, brines y otros muchos artículos por mayor a precios comodos. Sept 10 1ec

Quinta de recreo.

MR. P... tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir su quinta de recreo para el verano. Las mejoras y modificaciones que se han practicado durante el invierno en la quinta y la casa las hacen mucho mas comodas y amenas que el año pasado; presentando un refugio agradable por parte de tarde de la fatiga y polvo de la ciudad. Los Ss que se dignen favorecerle con su asistencia, pueden descansar en que serán servidos con esmero y aseo, y que se les proporcionarán los mejores refrescos de todas clases.

Se admiten pensionistas y se alquilan cuartos amueblados.

Tambien se servirán mesas de cuantos cubiertos se quieran dando un corto aviso previo. Sept 10

Se vende.

UN criado pardo de 24 años; buen zapatero y cocinero en 500 pesos. Calle de la Esmeralda No. 199.
Sept 17 3p

LANGUE ESPAGNOLE.

LES Messieurs et Dames, qui désirent apprendre les principes de cette belle langue trouveront un maitre a la Rue de Maypu, No. 17.

Spanish Language.

GENTLEMEN and Ladies desirous of learning this beautiful and useful language will find a Teacher in the street called Maypu, No. 17.

Spanische Sprache.

DIE Herren und Damen die Unterricht zu haben wunschen in dieser herrlichen und nutzlichen Sprache, werden in der Maypu strasse No. 17 ein Lehrer finden.
Sept 14—6p

Aviso.

DE San Miguel una y media cuadra al Norte calle de Suypacha No. 65, el fabricante de sillas para sala, ofrece nuevamente sus servicios a este respetable público que siempre le ha prestado su confianza; y tambien ofrece pintar, dorar y barnizar sillas y todas clases de muebles a la mejor perfeccion y a unos precios moderados, Sept 14 6p

Aviso a los celadores.

SE ha huido de la casa No. 36 calle del 25 de Mayo una negra llamada Rita Sosa alta de cuerpo y delgada. El que la hallase y la entregue en dicha casa será gratificado. Sept 17 4p

Se vende.

UNA pulperia situada de San Miguel una cuadra para el Rio No. 26, bien acreditada y de escelentes diarios. Tambien se hará alguna rebaja de su tasacion. El que se interese ocurrirá a ella que vive su dueño. Sept 17 6p

Se vende.

UNA quinta con árboles frutales de la mejor calidad, calle de los Estados Unidos No. 328. En la misma casa darán razon. Sept 17 3p

Se necesitan.

ALGUNAS niñas de buenas relaciones como aprendices del oficio de costurera y modista. En la calle de la Catedral No. 100 darán razon. Sept 17

Se venden,

QUINIENTAS docenas cueros de nutria de buena calidad

1000 id dichos de dichos de carnero con lana enfardados en prensa

4000 arrobas lana lavada y tambien enfardada en prensa

60 id pluma de avestruz. Ocúrrase á la casa No. 315 calle de Chacabuco.

Se vende.

EN el hueco de Salinas calle de la Victoria una carretilla enyantada de buen uso, del tragin de las calles y a un precio equitativo, mas un medio cuarto de tierra. Sept 18 3p

SE VENDE.

UNA quinta situada a las 16 cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el Oeste; la cual tiene 5 cuadras de terreno y en ella edificadas 7 habitaciones de material, techo de azotea, y un escelente horno de ladrillo. Los que se interesen por dicha quinta, pueden ocurrir a tratar a la casa No. 202 calle de la Plata, en la inteligencia que se venderá al contado ó á plazo que no esceda de 5 meses.

Sept 1 6p

SE VENDE.

UN criado jóven propio para todo servicio sin vicios ningunos propio para mucamo y para tirar birlocho ú otro cualquiera carruage. En la calle de la Paz No. 21 darán razon. Sept 14 6s

Interesante.

SE venden varias partes de la presa del corsario Sin Par; el que se interese en ellas, ocurra al almacen No. 17 calle de la Paz
S 17—6p

Para San Nicolas, la Bajada y Goya.

La balandra DOS HERMANOS del 20 al 22 del corriente. Los Sres. que quieran remitir carga para dichos destinos se verán con D José Corteite, en la calle de Balcarce No. 167. En la misma casa se vende una partida de tirantes y vigas de urundey de superior calidad recien venida de Corrientes. Sept 17 6p

Cueros de nutria.

EN la calle de Cangallo No. 126 se venden como unas 230 docenas de la jurisdicion de Corrientes. Sept 17 3p

Zapatos franceses.

HAY de venta una partida de superior calidad puede ocurrirse a los altos del No. 43 calle de la Victoria. desde las doce hasta las 3 de la tarde. sept 13 7c

AVISO.

SE necesita en la calle de la Catedral No. 53 una ama de leche de buenas costumbres, sea conchavada ó vendida. S. 18-3p

Dinero á interes

SE dan dos mil doscientos pesos a réditos por el espacio de un año sobre hipoteca. En la calle de Cuyo No. 2 darán razon. Sept 18

Se vende.

UNA caleza escelente con la correspondiente guarnicion, asi como un caballo enseñado para tirarla. En la calle de Cuyo No. 74 darán razon.
Sept 18 3p

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 155 se vende una cuja de colgadura y dos colchones. Sept 18 2p

Se vende.

UNA alfombra de tejido de cinco y tres cuartas varas de largo y 4 de ancho. El que la quieran comprar, ocurra al No. 175 calle de Maypú. Sept 18 2p

Se compra.

ONZAS de oro no bajando la cantidad de 6000 onzas de oro. La persona que quiera venderlas, en esta imprenta podrán informarse del individuo que la necesita. Sept 18

Se venden.

DOS cuartos en la calle de la Independencia No. 292 y 294 junto a la Iglesia de la Concepcion, su frente siete y media varas cada uno y fondo 35 varas. El que quiera comprarla se verá en la casa No. 239 en la calle de Chacabuco con quien ajustarán el precio. Sept 18 8p

Se vende

UNA volanta de última moda con un escelente caballo. Quien la quiera comprar ocurra a la calle de Cuyo *No.* 109.
Sept 1 3p

Wanted Immediately.

A FEW respectable young women as apprentices, or very good day workers to the Dress making business. Apply to Mrs. Bury No. 100 calle de la Catedral. Sept. 18—3p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses